



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19392

23/07/2020

47343

AUTOR/A: RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS); ZAMARRÓN MORENO, Agustín (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, pese a las dificultades que surgieron en este tramo y las dificultades que ocasionó a las obras la actual pandemia y las medidas adoptadas para su contención, hoy está completada toda la infraestructura entre Venta de Baños y Burgos y, prácticamente, completados los trabajos de montaje de vía, electrificación y telemando e instalaciones de seguridad y comunicaciones que acabarán este mismo año (pendiente finalizar actuaciones en andenes de la estación).

Inmediatamente podrán comenzar las pruebas de todos los diferentes sistemas y elementos para solicitar la autorización de puesta en servicio a la Agencia de Seguridad Ferroviaria tras determinar la correcta aplicación de la normativa vigente en la construcción y comprobación de los distintos subsistemas ferroviarios. Actualmente no es prudente adelantar una estimación de fecha.

Con respecto al cambio de nombre de la estación, se indica que se está trabajando en un borrador de Orden Ministerial, que establecerá unas directrices para que todos los solicitantes sepan qué pautas tienen que cumplir para poder cambiar el nombre de una estación.

Madrid, 29 de septiembre de 2020